

COMUNICADO

7 de marzo de 2024

Comunicado del Consejo de Gobierno del BCE sobre el avance en la unión de los mercados de capitales

Argumentos de peso para apoyar e impulsar la unión de los mercados de capitales

Para el Eurosistema es indispensable lograr un mercado único de capitales. Avanzar en la agenda de la unión de los mercados de capitales (UMC), que podría reformularse de forma que se focalice más en su objetivo, es esencial por cinco razones.

En primer lugar, necesitamos una unión en el ámbito del ahorro y la inversión sostenible: explotar todas las posibilidades de los mercados de capitales europeos es clave para movilizar las ingentes inversiones privadas necesarias para llevar a cabo las transiciones verde y digital, así como para aumentar la productividad y la competitividad de la UE en un entorno geopolítico cambiante. A su vez, estas inversiones incrementarán la capacidad de la zona del euro por el lado de la oferta y contribuirán a la estabilidad de precios a medio plazo.

En segundo lugar, necesitamos que surjan más empresas europeas innovadoras que se expandan y desarrollen todo su potencial, lo que contribuiría a impulsar en mayor medida la difusión de la tecnología y el crecimiento de la productividad. Para ello se precisan unos mercados de capitales más profundos e integrados que mejoren la calidad de la inversión en Europa y permitan que esas empresas accedan a suficiente capital de riesgo y financiación en los mercados bursátiles de la UE, en lugar de tener que recurrir al exterior. En particular, los fondos de capital riesgo europeos siguen estando poco desarrollados.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

En tercer lugar, los progresos hacia la UMC aumentarían la compartición de riesgos a través de canales privados en toda la zona del euro y contribuirían a estabilizar el crecimiento cuando los países se vean afectados por perturbaciones locales para las que la política monetaria carece de capacidad de respuesta. Un sistema financiero más integrado y diversificado también ayudaría a reducir la fragmentación financiera y a proteger la transmisión de la política monetaria a toda la zona del euro.

En cuarto lugar, un mercado de capitales que se expanda por todo el continente en Europa reforzaría el papel internacional del euro, ya que unos mercados financieros profundos y líquidos son fundamentales para que una moneda pueda alcanzar la condición de moneda internacional. De este modo, los avances en la UMC refuerzan la ambición de la UE de lograr una autonomía estratégica abierta y contribuyen a proteger a Europa de un mundo más volátil.

En quinto lugar, la integración de los mercados de capitales también contribuiría a la integración del sector bancario de la UE. Este sector se beneficiaría del aumento de los servicios financieros transfronterizos y de una base de inversores más amplia para captar financiación en los mercados de capitales. Todo ello incrementaría la capacidad de resistencia de las entidades de crédito europeas y ayudaría a reducir las barreras que aún subsisten en la unión bancaria.

Principales iniciativas del plan de acción para la UMC cuya consecución es prioritaria

Por consiguiente, el Eurosistema valora positivamente la aplicación del segundo plan de acción para la UMC elaborado por la Comisión en el actual ciclo institucional, así como la intención del Eurogrupo de publicar una declaración sobre el futuro de la UMC que servirá de guía para el desarrollo de la UMC durante la próxima legislatura europea.

Es evidente que la UE debe pasar de las declaraciones generales y de aplicar un enfoque poco sistemático en relación con la UMC a adoptar un enfoque *top-down* que incluya acciones concretas que fomenten la integración y el desarrollo del mercado de capitales a escala europea. Para ello será fundamental verdadera voluntad política, ambición y seguimiento. El Eurosistema considera esenciales varias prioridades concretas.

En primer lugar, la UE debe seguir avanzando en complejos dossiers abiertos:

- Garantizar que el mercado de titulizaciones de la UE puede contribuir a la transferencia de riesgos fuera de los balances de las entidades de crédito con el fin de que éstas puedan

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

proporcionar más financiación a la economía real, y al mismo tiempo generar oportunidades para los inversores en los mercados de capitales. Para ello es necesario entender los factores de oferta y de demanda relevantes para el desarrollo del mercado de titulizaciones, incluyendo: a) revisar el tratamiento prudencial de las titulizaciones en las entidades de crédito y las empresas de seguros, así como los requerimientos de información y de diligencia debida, teniendo en cuenta al mismo tiempo las normas internacionales, y b) estudiar si las garantías públicas y una mayor estandarización a través de emisiones paneuropeas podrían servir de respaldo a segmentos específicos del mercado de titulizaciones, como el de titulizaciones verdes, para apoyar la transición climática.

- La supervisión integrada de los mercados de capitales de la UE, garantizando asimismo que las Autoridades Europeas de Supervisión (en especial la ESMA y la EIOPA) cuenten con una estructura de gobernanza europea e independiente, recursos suficientes y amplias competencias de vigilancia, y que supervisen directamente a los agentes transfronterizos de mayor importancia sistémica de los mercados de capitales, en colaboración con sus supervisores nacionales.
- Armonización en áreas específicas de la normativa sobre insolvencia empresarial, de los marcos contables y de la legislación en materia de valores.
- En el ámbito de la poscontratación se debe completar la armonización del tratamiento de la retención de impuestos y de las actividades corporativas, y eliminar las barreras que subsisten para la integración de los servicios de poscontratación de valores, incluida la gestión de los activos de garantía.
- Abordar el sesgo fiscal a favor de la financiación mediante deuda, ya que —entre otras razones— puede obstaculizar la recapitalización de empresas de la UE y desalentar a los inversores minoristas de invertir en valores de renta variable.

En segundo lugar, el Eurosistema seguirá contribuyendo de forma significativa a la UMC en el ámbito de la infraestructura de los mercados financieros:

- El Eurosistema seguirá estudiando, junto con los agentes de los mercados financieros, el posible uso de nuevas tecnologías para la emisión, la negociación y la liquidación, fomentando la tokenización y, posiblemente, un «registro unificado europeo» (*European unified ledger*). Ello contribuirá a promover la unión digital de los mercados de capitales y, de este modo, a reforzar la eficiencia de los mercados financieros europeos al tiempo que se evitará que los elementos que se han armonizado e integrado vuelvan a fragmentarse.
- El Eurosistema apoyará el desarrollo y la integración de infraestructuras paneuropeas de los mercados financieros con el fin de proporcionar a los mercados financieros europeos un fondo único de liquidez en euros en dinero de banco central que garantice la seguridad, la eficiencia y

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

la integración mediante el uso de los servicios TARGET, y la centralización de las operaciones financieras en los ámbitos de pagos, valores y activos de garantía.

- El Eurosistema seguirá actuando de catalizador y coordinando los esfuerzos del mercado para implantar un código normativo único paneuropeo para la liquidación de valores y la gestión de los activos de garantía, y apoyando la armonización de los procedimientos de emisión de deuda y su implantación, con el objetivo de crear un verdadero mercado único de valores en Europa.
- Asimismo, el Eurosistema respaldará firmemente y realizará un seguimiento de los esfuerzos del sector por aumentar la capacidad de compensación centralizada en la UE.

En tercer lugar, fomentar el atractivo de cotizar en los mercados bursátiles de la UE debería ser una prioridad para aumentar la eficiencia y la liquidez en esos mercados. De este modo, la UE podría beneficiarse de medidas de apoyo a los grandes inversores institucionales con sede en la UE, como los gestores de activos y los fondos de pensiones, así como de una mayor integración de la infraestructura de contratación y poscontratación mediante la armonización de los requisitos de admisión a cotización y la consolidación de los mercados bursátiles y las infraestructuras de mercado.

En cuarto lugar, los hogares y los ciudadanos deberían poder beneficiarse de la UMC. A este respecto, las iniciativas no legislativas propuestas en materia de educación financiera siguen siendo importantes. Aunque el pleno impacto de los beneficios de tales iniciativas podría materializarse solo a medio y largo plazo, las iniciativas sobre el asesoramiento y las opciones de ahorro para las pensiones podrían reportar beneficios con más rapidez.

Por último, actuaciones con objetivos más específicos también podrían contribuir a impulsar la UMC: el Eurosistema valora positivamente el acuerdo legislativo sobre el establecimiento de un punto de acceso único europeo y espera que se implante con rapidez. El punto de acceso único europeo facilitará el acceso de los inversores y ahorradores a la información, mejorando así el acceso de las empresas a la financiación.

Aunque muchas de estas iniciativas tardarán tiempo en llevarse a cabo y la unión de los mercados de capitales sigue siendo un proyecto a largo plazo, ahora se necesitan medidas urgentes y decisivas para avanzar de forma real en la integración y el desarrollo de los mercados de capitales de la UE. En este ámbito, las medidas más sencillas de implementar ya se han aplicado y, ahora, la UE debe afrontar los retos más importantes y estructurales.

Todo esto debería ir acompañado de esfuerzos renovados para eliminar las barreras dentro del mercado único, de políticas que apoyen la necesaria reestructuración de nuestras economías, y de

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.

proyectos que promuevan la innovación europea con el fin de ofrecer oportunidades para que esta financiación se utilice de forma productiva.

Persona de contacto para consultas de los medios de comunicación: [Alexandrine Bouilhet](#),
tel.: +49 172 1749366.

Banco Central Europeo

Dirección General de Comunicación

Sonnemannstrasse 20, 60314 Frankfurt am Main, Alemania

Tel.: +49 69 1344 7455, correo electrónico: media@ecb.europa.eu, sitio web: www.ecb.europa.eu

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente.

Traducción al español: Banco de España.